

# ORD. 106/2010 - LICITACION PUBLICA PUESTO N° 2 CEMENTERIO.-

*Publicado el 23 junio, 2010*

...VISTO.

El Expediente N° 137-E-2010 iniciado por mensaje N° 096/10 del Departamento Ejecutivo;  
y

...CONSIDERANDO

- QUE por el mismo solicita se autorice al llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión el Puesto N° 2 del cementerio Local, como así también se aprueben los Pliegos Licitatorios contenidos en el presente Expediente;
- QUE la presente solicitud se debe a que fue rescindido el Contrato de Concesión mediante Decreto N° 485/10 del Departamento Ejecutivo, por incumplimiento de las Cláusulas 4° y 7° y conforme lo estipulado en la Cláusula 17° del Contrato de Adjudicación;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1°. Apruébanse en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares para proceder al llamado a LICITACION PUBLICA para otorgar en Concesión el PUESTO N° 2 del CEMENTERIO LOCAL obrantes a fojas 4 a 12 del Expediente N° 137-E-2010.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder al llamado a LICITACION PÚBLICA para otorgar en concesión el Puesto N° 2 del Cementerio Local.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado EN la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del año dos mil diez.-

-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2010 y girado a la Comisión de legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Junio de 2010.-